



Aviso de Privacidad Simplificado  
de la Comisión Nacional Mixta de Jubilaciones y Pensiones  
del Instituto Mexicano del Seguro Social  
para otorgar la prestación denominada  
“Pensión por orfandad para hijos incapacitados”

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados para el otorgamiento de la prestación denominada “Pensión por orfandad para hijos incapacitados” contemplada en el Régimen de Jubilaciones y Pensiones (RJP).

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral que se encuentra publicado en:  
<http://www.imss.gob.mx>

**Fecha de elaboración o última actualización:**

26 de marzo de 2025